

## PROYECTOS DE INVERSIÓN EN ZONAS DE BAJAS EMISIONES Y DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y SOSTENIBLE DEL TRANSPORTE

Las actuaciones que se recogen en el Proyecto ‘La Rinconada Conecta en Verde’ y el Proyecto Metropolitano de Movilidad (Vía Ciclista) se han presentado a la Convocatoria de subvenciones de la Orden TMA/892/2021, de 17 de agosto del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (Actuaciones de Movilidad) financiado por Fondos ‘Next Generation’ de la Unión Europea. El objetivo principal de esta convocatoria trata de conseguir una mejora de la calidad de aire y reducción del ruido de los entornos urbanos, el impulso de la descarbonización de la movilidad urbana.

Dentro de este proyecto, el Ayuntamiento de La Rinconada ha presentado dos actuaciones:

- Sistema de videovigilancia digital para control del tráfico.
- Incremento de la red de carriles bici: tres tramos de carriles bici en el denominado EJE DEL AGUA. (tramos 3, 4 y 5): aproximadamente 4,9 km en total.
- **Tramo 3:** Prolongación de la conexión metropolitana, con la A8009 y con el núcleo de Torrepavas hasta el tramo de la rivera del Guadalquivir (aprox. 2 km).
- **Tramo 4:** Ribera del Guadalquivir, conexión del tramo anterior con el parque periurbano del Majuelo y el núcleo de la Rinconada (aprox. 2 km).
- **Tramo 5:** Continuación del tramo norte para conectar con las urbanizaciones periféricas de ‘Casavacas’ y ‘El Serafín’ y con tramos ciclables periféricos (aprox. 900 m).



Ambos proyectos derivan de la Estrategia de Desarrollo Urbano sostenible Integrado 'CIUDAD ÚNICA, LA RINCONADA 2022' (EDUSI) iniciada en 2017 y financiada por la Unión Europea, a través de FEDER.

De esta Estrategia, deriva, asimismo, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) cuya meta principal consiste en alcanzar un modelo de ciudad en el que los ciudadanos realicen sus desplazamientos de forma sostenible.

PROYECTO MUNICIPAL LA RINCONADA MOVILIDAD: LA RINCONADA CONECTA EN VERDE							
ACTUACIONES ELEGIBLES	PRESUPUESTO ACTUACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IVA NO ELEGIBLE	PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COFINANCIACIÓN (10% + IVA)	GASTO 2022 (IVA INCLUIDO)	GASTO 2023 (IVA INCLUIDO)	COFINANCIACIÓN 2023
SISTEMA DE CONTROL DEL TRÁFICO	363.818,07 €	76.401,79 €	440.219,86 €	112.783,60 €	440.219,86 €	0,00 €	0,00 €
CARRILES BICI EJE DEL AGUA TRAMO 3	309.000,00 €	64.890,00 €	373.890,00 €	95.790,00 €			
CARRILES BICI EJE DEL AGUA TRAMO 4	224.000,00 €	47.040,00 €	271.040,00 €	69.440,00 €			
CARRILES BICI EJE DEL AGUA TRAMO 5	200.000,00 €	42.000,00 €	242.000,00 €	62.000,00 €			
PROYECTO DE INGENIERÍA	15.000,00 €	3.150,00 €	18.150,00 €	4.650,00 €			
<b>TOTAL CARRIL BICI EJE DEL AGUA</b>	<b>748.000,00 €</b>	<b>157.080,00 €</b>	<b>905.080,00 €</b>	<b>231.880,00 €</b>	<b>452.540,00 €</b>	<b>452.540,00 €</b>	<b>115.940,00 €</b>
<b>TOTAL PROYECTO LA RINCONADA</b>	<b>1.111.818,07 €</b>	<b>233.481,79 €</b>	<b>1.345.299,86 €</b>	<b>344.663,60 €</b>	<b>892.759,86 €</b>	<b>452.540,00 €</b>	<b>115.940,00 €</b>

Por otra parte, como integrante del Área Metropolitana se ha presentado una nueva actuación para ejecutar el Proyecto Metropolitano de Vía De Servicio Ciclista en Acceso Norte del Sevilla.

PROYECTO METROPOLITANO MOVILIDAD							
ACTUACIONES ELEGIBLES	PRESUPUESTO ACTUACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IVA NO ELEGIBLE	PRESUPUESTO TOTAL (IVA INCLUIDO)	COFINANCIACIÓN (10% + IVA)	GASTO 2022 (IVA INCLUIDO)	GASTO 2023 (IVA INCLUIDO)	COFINANCIACIÓN 2023
NORTE	781.240,00 €	164.060,40 €	945.300,40 €	242.184,40 €	472.650,20 €	472.650,20 €	121.092,20 €

Para La Rinconada es consecuencia también del PMUS y consiste en la rehabilitación y mejora de alrededor de 2,9 km del carril bici paralelo a la A-8009 mediante ejecución de alumbrado, protección solar mediante plantaciones vegetales y mejora de la señalización y visibilidad. Aunque existe ya un trazado del carril bici, su uso es residual por las deficiencias que presenta y porque no existe una conexión con Sevilla.

Con ello pretendemos la construcción de un carril bici, con las condiciones adecuadas para un uso intensivo. La distancia kilométrica entre La Rinconada y Sevilla, de alrededor de 10 km permitirá que este carril fuera el elegido por una gran parte de la población joven de La Rinconada en sus desplazamientos de estudios y ocio a Sevilla. Asimismo, pensamos que será el medio alternativo de transporte más importante de la población en general, en los desplazamientos entre La Rinconada y Sevilla.

En el marco del PMUS de La Rinconada, los tres proyectos se encuentran dentro de las actuaciones que tiene por objeto la **MEJORA DE LA CALIDAD DE AIRE**, ya que son una sólida apuesta para la descarbonización de la movilidad urbana:

- Se produce una eficiencia en la planificación de la movilidad, con la implantación de un sistema digital de control de tráfico en el Área de Seguridad y Movilidad Urbana del Ayuntamiento.
- Se invierte en infraestructuras verdes, con la construcción de tres tramos de carriles bici del Eje del Agua.
- Se invierte en infraestructuras verdes, con la construcción de la Vía de servicio ciclista en Acceso Norte de Sevilla, en el Término Municipal de la Rinconada.

Los resultados esperados de las actuaciones planteadas son:

- Reducción de la densidad del tráfico motorizado (y por lo tanto una reducción en la contaminación ambiental y acústica)
- Cambio modal de los desplazamientos en el municipio hacia modos de transporte más sostenibles y saludables.

Se justifica la urgencia e interés público por la Convocatorias de Ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España (Actuaciones de Movilidad) financiado por Fondos Next Generation de la Unión Europea. Este Plan exige que las actuaciones subvencionadas deben ser lo suficientemente maduras y solventes técnica y financieramente para que puedan estar efectivamente implantadas y en funcionamiento antes de diciembre de 2024 y de esta forma, poder cumplir con los objetivos finales del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia y garantizar el efecto transformador de la economía con la mayor prontitud posible.

Para poder ejecutar dentro de los plazos exigidos por el PRTR, es preciso comenzar con la licitación de las obras lo antes posible, en cuanto se reciba la resolución de la ayuda. El 23 de febrero de 2022, se publicó en el BOE el extracto de la Resolución Provisional de la Secretaría General de Transportes y Movilidad de concesión de las ayudas del programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), de 17 de febrero de 2022.



NOMBRE: Ayuntamiento de La Rinconada  
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 413091DOC240B0328F85E5FFDA4685  
PUESTO DE TRABAJO: Sello Digital  
FECHA DE FIRMA: 16/05/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 0A1B897CF6D0BBE253F43C3CE6BDDA21607C657